PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Julio de 2021

Señora:
NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2228785/2021
Coordinador academico
Centro Agropecuario la Granja
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2021

Referencia: CONTRATO No. 2228785/2021

NATALIA CAROLINA ESCOBAR MENDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1110.174.965 de Ortega, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación Atención a víctimas en situación de desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($40.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES OCHCOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.860.000).
Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro

Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Durante el mes de Julio se reportó en el drive para población victima los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: Ficha de caracterización, guías de aprendizaje, resultados de la consulta del estado de aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, reporte de asistencia a matrícula, material de apoyo, de las siguientes fichas: 2346920: Elaboración de postres lácteos y helados 2346921: Elaboración de postres lácteos y helados 2376971: Elaboración de postres lácteos y helados.	Como evidencia de la Obligación No 1 se adjutan: -Captura de pantalla de las carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas situación de desplazamiento -Carpetas de cada una de las fichas que están en ejecución durante el mes objeto de pago.

		2376979: Elaboración de tortas y batidos esponjosos. EDT 202687: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos. EDT 202688: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos.	
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes de Julio no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 2, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se aplicaron diferentes instrumentos de reconocimiento de saberes previos, en cada una de las acciones de formación orientadas en el mes de Julio a través de un formulario de google.	Como evidencia de la obligación No. 3 se adjuntan los instrumentos de evaluación de saberes previos de las siguientes acciones de formación: 2376971: Elaboración de postres lácteos y helados. 2376979: Elaboración de tortas y batidos esponjosos.

			-Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes de Julio se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a guias de aprendizaje, talleres y material de apoyo para la ejecución de las siguientes acciones de formación: 2376971: Elaboración de postres lácteos y helados. 2376979: Elaboración de tortas y batidos esponjosos. EDT 202687: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos. EDT 202688: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos.	Como evidencia de la obligación No. 4 Se adjuntan GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje para las formaciones: Elaboración de postres lácteos y helados. Elaboracion de Tortas y Batidos esponjosos. Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos. -Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes de Julio no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 5, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de	En el mes de Julio se generaron los juicios de evaluación para las fichas:	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 6.

	aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	2346920: Elaboración de postres lácteos y helados. 2346921: Elaboración de postres lácteos y helados	Se adjunan reportes de evaluación para las fichas: 2346920: Elaboración de postres lácteos y helados. 2346921: Elaboración de postres lácteos y helados
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes de Julio se diligenciaron los siguientes formatos -GFPI-F-15 Formato Compromiso del Aprendiz V2 -GFPI-F- 129 Formato tratamiento de datos menor de edad A través de formulario de google.	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 7 Enlace del formulario de matricula para las fichas: 2376971: Elaboración de postres lácteos y helados. https://forms.gle/UX7BUNDSXuBaiFYEA 2376979: Elaboración de tortas y batidos esponjosos. https://forms.gle/VA9PLXTLuJh79W8p6
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del	Durante el presente mes de Julio, se diligenciaron las fichas de creación de acciones de formaciones, se inscribieron los aprendices, se crearon las rutas de aprendizaje, en el aplicativo Sofía plus de las siguientes acciones de formación: 2376971: Elaboración de postres lácteos y helados.	Se adjunta como evidencias de la Obligación No.8: -Resultados de inscripción. -Captura de pantalla del diagrama del instructor del aplicativo Sofiaplus -Reporte de informe de apoyo a la formación. -Reporte de novedades del instructor cargado al Drive y el aplicativo SECOP II

	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	2376979: Elaboración de tortas y batidos esponjosos. EDT 202687: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos. EDT 202688: Actualizacion en Higiene y manipulación de alimentos.	
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes de Julio no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 9, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes de Julio se socializo el reglamento del aprendiz, en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos, donde se orientaron acciones de formación.	Se adjunta como evidencia en la obligación No. 10 Presentación, empleada en la socialización cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes de Julio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 11.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 11, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	En el mes de Julio se diligencio el formulario de Autoreporte diario de condiciones de salud de	Como evidencia de la obligación No. 12 se adjunta pantallazo de las respuestas al formulario de autoreporte diario de condiciones de salud.

	Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	acuerdo a los lineamientos de la entidad.	
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes se realizaron actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa del Sena, regional Tolima a través de las redes sociales y medios masivos virtuales	Se adjuntan evidencias de la Obligación 13: E- Card con la oferta del centro Agropecuario La Granja utilizada en promoción y divulgación. cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes de Julio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 14.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 14, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	En el mes de Julio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 15.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 15, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	En el mes de Julio se presentó certificado de la norma “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” con vigencia a octubre de 2022	Como evidencia de la obligación No. 17 se anexa -Certificado competencia laboral vigente Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II

	TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el mes de Julio se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 18.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 18, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes de Julio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 19.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 19, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la\| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de Julio se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No: **CO1.PCCNTR.2228785** -Archivo: GF-1110174965-13721-JUL-2021 GC- 1110174965-13721-JUL-2021	Como evidencia de la obligación No. 20 se presenta: Captura de pantalla cargue en el aplicativo SECOP II: -Cuenta de cobro mes Julio de 2021 con Planilla pago seguridad social. - Informe de ejecución del mes Julio de 2021.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	-Realice acompañamiento a las acciones de formación de los instructores del programa AVSD. -Participe en la reunión convocada por la coordinación académica.	Como evidencia de la obligación No. 21 se presenta: -Archivos de inscripción de los aspirantes en el programa AVSD revisados en el aplicativo vivanto. -Relacion de entrega de Juicios de evaluación

			-Pantallazos reunión equipo de instructores AVSD y coordinación académica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9421580577 de la planilla del mes de Junio Emitido por aportes en linea (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en carpetas del drive

Cordialmente,

NATALIA CAROLINA ESCOBAR MENDEZ
Contratista
C.C. No. 1110.174.965 de Ortega

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
Supervisor(a) Contrato 2228785/2021
Coordiadora Académica